**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DEMAIT S.A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy 24 de marzo del año 2017, a las diez horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudadela Prosperina, manzana 2167, solar 14, parroquia Tarqui, los socios de la compañía DEMAIT S.A. que representan el cien por ciento del capital pagado de la Compañía. La integración del capital social se encuentra conformada de acuerdo al siguiente detalle:

| SOCIOS | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | NUMERO DE ACCIONES |
|---|---|---|
| José Carmelo Ramón Romero | 47,50% | 380 |
| Lucía Corina Ordóñez Pineda | 47,50% | 380 |
| Luis Amando Seis Mendoza | 5,00% | 40 |
| **TOTAL** | **100,00%** | **800** |

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, para tratar lo siguiente:

**1.- Informe presentado por la administración relativo al ejercicio económico 2016.**

**2.- Aprobación de los balances correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**

Preside la sesión el señor Luis Amando Seis Mendoza y actua como secretario el señor José Carmelo Ramón Romero, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El secretario luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda el orden del día acordado.

**1.- Informe presentado por la administración relativo al ejercicio económico 2016.**

A continuación toma la palabra el señor José Carmelo Ramón Romero, en calidad de Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe respecto a las actividades del ejercicio económico del año 2016.

Los socios presentes, con un porcentaje del 100% del capital social de la compañía, aprueban el informe presentado por unanimidad.

**2.- Aprobación de los balances correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**

El presidente de la Junta procede a dar lectura a los balances correspondiente al ejercicio económico del año 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los señores socios.

Siendo las 12h00 se lavanta la sesión firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los socios de la compañía.

Luis Amando Seis Mendoza Romero

PRESIDENTE DE LA JUNTA

José Carmelo Ramón

SECRETARIO DE LA JUNTA

Lucía Corina Ordóñez Pineda

SOCIA